S.º 4.º

10 mrs Valga p.º el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres. 52

52

[illegible] quarenta y tres — al dicho [illegible]
[illegible] dos mil [illegible] y tres [illegible]
[illegible] Monta la dicha [illegible] de [illegible]
[illegible] de este año al pagador de su magd. [illegible]
[illegible] este acuerdo se le pasen en cuenta
al dicho al.º de [illegible] en la que [illegible] del cargo
[illegible] de este dicho año [illegible] esta cantidad
[illegible] al dicho [illegible]
[illegible] efecto —

El S.r Don Diego Castañeda —

bulas — La ciudad dixo que atento [illegible] asiste
[illegible] de bulas del año de
[illegible] tomo mexorado [illegible]
[illegible] de [illegible]
mismo genero [illegible] Miguel [illegible]
que [illegible] precedente que [illegible] tomado [illegible]
[illegible] quiere [illegible] a la ciudad [illegible]
[illegible] hasta
[illegible] costas [illegible] que le deven [illegible]
[illegible] Don [illegible] Castañeda [illegible]
[illegible] comisario [illegible]
[illegible] luego [illegible] Pedro [illegible]
[illegible] a cuyo cargo esta la cobranza [illegible]
[illegible] de bulas [illegible]
[illegible] costas [illegible] de lo que [illegible]
[illegible] de [illegible] mil [illegible]
[illegible] de la dicha
santa bula —

executor de [illegible] consumo [illegible] barra de agua [illegible] al mayor

El S.r Don Nicolas Inte. dixo — que en [illegible] de esta ciudad [illegible]
[illegible] de esta ciudad a hacer [illegible] de lo que [illegible]
[illegible] arrendado del [illegible]
para la paga del consumo de [illegible] al
[illegible] de lo que le deve de costas [illegible]
a Miguel de Peralta [illegible] que [illegible]
[illegible] que mas convenga —